INFORME DE COMISARIO DE INMOBILIARIA PERSOLCA S.A. AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Guayaquil, Marzo 25 del 2.001

A los señores Accionistas
INMOBILIARIA PERSOLCA S.A.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2000.

El examen se efectúa dé acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

C.P. Johnny Yagual Hidalgo.
Comisario

24 ABR 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL